



Parque del Plata ,17 de Noviembre de 2025

Resolución N° 363/2025

Acta ordinaria N°032/2025

VISTO: el trámite iniciado por el Sr. Daniel Silva C.I. 1.769186-0, para venta de choclos, panchos, y shawarma inserto en expediente 2025-81-1300-00386

CONSIDERANDO : que el único punto presentado es en Rambla del arroyo y calle C Parque del Plata dentro del espacio público

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar al Sr Daniel Silva C.I. N° 1.769186-0 para para venta de choclos, y panchos, en la Rambla del Arroyo y calle C dentro del predio para la venta anual

2.Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcadesa


Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas